



Sesión de Comités, en martes 1 de diciembre de 2020
entre las 08:48 y las 09:27 horas.

Preside la sesión la Presidenta del Senado, Honorable Senadora señora Adriana Muñoz D'Albora.

Concurren los Honorables Senadora señor Galilea, por el Comité Partido Renovación Nacional e Independientes; señora Von Baer, por el Comité Partido Unión Demócrata Independiente; señora Órdenes, por el Comité Partido por la Democracia e Independientes; señor Montes, por el Comité Partido Socialista; señora Rincón, por el Comité Partido Demócrata Cristiano; y señor Latorre, por el Comité Partido Revolución Democrática.

Asistió, además, el Vicepresidente del Senado, Honorable Senador señor Rabindranath Quinteros Lara.

Actúa como Secretario, el Secretario General del Senado, señor Raúl Guzmán Uribe.

Acuerdos adoptados:

1.- Tratar en Tabla de Fácil Despacho de la sesión ordinaria de hoy, martes 1 de diciembre, los siguientes asuntos:

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece el día 23 de febrero de cada año como el Día Nacional del Rotario (Boletín N° 11.759-24).

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que declara el último día de febrero de cada año como el Día Nacional de la Educación y Concientización sobre las Enfermedades poco Frecuentes. (Boletín N° 12.627-24), si se hubiere recibido el respectivo informe de la Comisión de Educación y Cultura.

-Proyecto de acuerdo, en segundo trámite constitucional, que aprueba el “Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el Trabajo Forzoso, 1930”, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, el 11 de junio de 2014 (Boletín N° 13.681-10).



Para el tratamiento de estas iniciativas se otorgará el uso de la palabra al Presidente de la Comisión respectiva, para que emita su informe y luego se procederá a su votación, sin discusión.

2.- Someter a votación, en esta sesión ordinaria, a continuación de la Cuenta, el proyecto de acuerdo presentado por los Honorables Senadores señor Pizarro, señoras Allende, Ebensperger, Goic, Muñoz, Órdenes, Rincón y Van Rysselberghe, y señores Alvarado, Araya, Bianchi, Coloma, De Urresti, Durana, Galilea, García, Girardi, Guillier, Lagos, Letelier, Moreira, Quintana y Soria, por el que se solicita a S.E. el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, se sirva enviar a trámite legislativo una iniciativa que elimine las trabas críticas para las donaciones a organizaciones de la sociedad civil, actualice las materias de interés público y mejore la transparencia, mediante el perfeccionamiento de la norma más utilizada por estas organizaciones, el artículo 46 del decreto ley N° 3063, y el límite global absoluto contenido en el artículo 10 de la ley N° 19.885 (Boletín N° S 2.146-12).

3.- Tratar en primer, segundo, tercer, cuarto y quinto lugar, respectivamente, del Orden del Día de esta sesión ordinaria, los siguientes asuntos:

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que prohíbe a los establecimientos educacionales particular subvencionados y particular pagados, cancelar la matrícula para el año 2021 a estudiantes que presentan deuda en el contexto de crisis económica producto de la pandemia por Covid-19 (Boletín N° 13.585-04).

-Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, sobre eficiencia energética (Boletines Nos 11.489-08 y 12.058-08, refundidos).

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece normas excepcionales para el pago de las subvenciones educacionales del decreto con fuerza de ley N°2, de 1998, del Ministerio de Educación, ley de subvenciones, en el contexto de la pandemia por Covid-19 (Boletín N° 13.768-04).

-Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, iniciado en moción de los Honorables Senadores señora Goic y señores García, Lagos, Latorre y Quintana, sobre inclusión escolar de niños, niñas y



adolescentes con necesidades educativas especiales en establecimientos educacionales particulares pagados (Boletín N° 12.982-04).

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores (Boletín N° 12.409-03).

Los proyectos que no alcanzaren a ser despachados en la sesión ordinaria de hoy, serán tratados en la sesión ordinaria de mañana miércoles 2 de diciembre, en su ubicación y el orden antes señalado.

4.- Tratar en Tabla de Fácil Despacho en la sesión ordinaria de mañana miércoles 2 de diciembre del presente, el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que autoriza la construcción de un monumento en homenaje a don Sven Olof Joachim Palme (Boletín N° 10.552-24).

Para el tratamiento de esta iniciativa se otorgará el uso de la palabra al Presidente de la Comisión respectiva, para que emita su informe y luego se procederá a su votación, sin discusión.

5.- Citar a sesión extraordinaria el jueves 3 de diciembre del presente, de 12:00 a 14:00 horas, para tratar las siguientes iniciativas:

-Proyecto de reforma constitucional, en segundo trámite constitucional, para modificar la Carta Fundamental, para facilitar la suscripción de patrocinios y la declaración e inscripción de listas de candidaturas independientes, con miras a la elección de los integrantes del órgano constituyente a que se refiere su disposición vigésimo novena transitoria (Boletín N° 13.790-07).

-Informe de la Comisión Mixta constituida para resolver las discrepancias surgidas durante la tramitación del proyecto de ley de migración y extranjería (Boletín 8.970-06).

-Proyecto de ley que establece un retiro único y extraordinario de fondos previsionales en las condiciones que indica (Boletín N° 13.914-13), siempre que se hubiere recibido el respectivo oficio de la Honorable Cámara de Diputados.



6.- Dejar sin efecto la semana regional del 7 al 11 de diciembre del presente año y mantener vigente la semana regional que se extiende del 28 al 31 de diciembre en curso.

7.- Se tomó conocimiento del Oficio DPS 124/ 2020 – sobre **Cumplimiento Medidas Sanitarias por COVID-19**. Al respecto, se reitera a las señoras Senadoras, señores Senadores, autoridades, funcionarios, trabajadores y a todos quienes concurren al edificio, la necesidad e importancia de dar estricto cumplimiento a las medidas de seguridad adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria que afecta al país, por la pandemia COVID-19, especialmente en lo relativo a uso de mascarillas, aforos y distanciamiento social.



RAÚL A. GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado